




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2009	
Recibido.....	1300.....Hs.
Exp. N°.....	22159-PJ.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo Provincial disponga las medidas necesarias para que de modo **URGENTE** se provea de los insumos necesarios, y de las partidas de dinero requeridas por los Hospitales de Reconquista, y Avellaneda, para salir de la grave crisis que están sobrellevando.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sistema de salud está colapsado en el norte provincial; el sistema hospitalario muestra una degradación en la prestación de servicios ya que la carencia de insumos es frecuente, el personal insuficiente, y las edificaciones presentan un profundo grado de deterioro.

Se ha señalado desde diferentes sectores de la Comunidad las falencias existentes, y se ha reclamado por su solución que, debemos reconocer, no constituyen un fenómeno nuevo, pero esta administración ya lleva un tiempo prudencial en la gestión y estas deficiencias, no sólo que subsisten, sino que se han ido agravando con el paso del tiempo.

Carencia de medicamentos, personal contratado al que no se le liquidan prestaciones, un deficitario – en algunos casos lamentable – estado de instalaciones, provocan un justificado malestar social al que es impostergable darle urgente respuesta.

El día 13 de agosto del año pasado he presentado en esta Cámara un Proyecto de Comunicación solicitando al Poder Ejecutivo se destinara una partida de quinientos mil pesos (\$ 500.000.-) destinada al Hospital de Reconquista y aún no se ha recibido respuesta alguna. Este requerimiento no era al azahar, sino que resultaba de lo que en ese momento constituía la deuda exigible y provocaba un deterioro en la relación con los proveedores que podía derivar en la carencia de insumos.

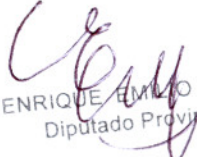


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hemos señalado en diferentes oportunidades la relevancia que adquiere el contar con una buena atención de la salud. En el caso de los sectores más postergados de la sociedad, es el sistema hospitalario estatal, el que debe brindar toda su atención, y por consiguiente, como hombres responsables de velar por la protección de nuestros ciudadanos debemos acudir con nuestro mayor esfuerzo.

La finalidad del Estado es el bienestar de su pueblo y la salud constituye uno de los pilares fundamentales, siendo un derecho, que el Estado debe garantizar para todos sus ciudadanos. La preocupación demostrada por el Poder Ejecutivo en la construcción de nuevos efectores de salud constituye una salida a largo plazo pero las carencias actuales exigen inmediata solución.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial